Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 16/03/2018

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes **Especialidad:** Todas las especialidades

Nombre: Todo el personal Volver página de inicio

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	321	GARDUÑO HERNANDEZ, MARIA ELENA (70982561F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	327	FERNANDEZ ABRIL, DAVID (76049624D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	330	CABANILLAS URIA, JUAN (53578072D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	PEREZ RAMIREZ, ROCIO (47537427S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	337	CRUZ MOLINA, MARIA (75925472B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	343	LOPEZ AZUELA, LUIS ANGEL (44227629D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	347	CONTRERAS GOMEZ, INES MARIA (07254565C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	CAÑAMARES MARIN, EVA MARIA (08889239S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	360	MARTIN MACARENO, MARIA CRISTINA (48963834F	P) Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	365	GUTIERREZ CRESPO, FRANCISCO JAVIER (44784959A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	367	FERNANDEZ JIMENEZ, ANGELA (75562938A)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	<u>Participación</u> *
Ordinaria	120	PABLO SANCHEZ, GUADALUPE (09177690T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	178	GOMEZ TORO, CARMEN (80089001B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	203	LOPEZ JIMENEZ, JUAN LUIS (09193260E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	MONSA CASCALES, ROCIO (29044927K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	181	CONEJERO MURIEL, MARIA TERESA (76039631K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	RONCERO GONZALEZ, FRANCISCO JOSE (28941711Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	192	SANCHEZ VELASCO, DAVID (48522413A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	ARCE ALAMO, JAVIER (45327196S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	ALVAREZ SANCHEZ, ANA ISABEL (08865904W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	206	MORALES ORTEGA, INES (49075920S)	No renuncia	Obligatoria

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590123 - PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	14	IGLESIAS ROMERO, JOSE MIGUEL (08869708B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	GALLARDO PIANI, JERONIMO (50308925J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	26	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	27	ARANCON PEREZ, DAVID (16572481S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	46	CUEVAS CUEVAS, JOSE MARIA (31737880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	CONESA LOPEZ, CLAUDIO (23021497S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	53	VARELA NEGREIRA, RICARDO RAUL (33286485B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	ESTEVEZ MONTES, JESUS MARIA (70978997P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	JIMENEZ CARMONA, INMACULADA CONCEPCION (30533429D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	VALCARCEL CONESA, JUANA MARIA (77566336D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	VAQUERO DOMINGUEZ, ELOY MANUEL (07977355N)	Badajoz	Sin.Vacante

Extraordinaria 76 CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M) No renuncia Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Especialidad: 591219 - PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	125	PABLO SANCHEZ, GUADALUPE (09177690T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	PEÑAS MAROTO, MIGUEL (26743929N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	216	CABRERA CABRERA, ANTONIO (80141409W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	279	FERNANDEZ NEVADO, CRISTINA (28942917Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	296	MAIRENA OJEDA, IRENE (48909824W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	MINGORANCE ALVAREZ, ESTER (74928383H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	303	DIAZ ROMAN, ALBA (53572782D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	PALMA JIMENEZ, MIRIAM (76752307L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	305	VARGAS CERPA, ISAIAS (52316643S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	MORENO SANTACREU, RAMON (26748986D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	PARRA SIERRA, MIGUEL (30237772V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	PEREZ GUILLEN, IRENE (52819219H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	315	GOMEZ TORO, CARMEN (80089001B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	316	ORTIZ MARTIN, JUAN LUIS (09185793F)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requiridad.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592011 - INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	149	PARDO GRAGERA, MARIA CORONADA (80042826C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	170	LOPEZ-ALONSO DE VEGA, NATALIA (76027149M)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	175	RAMIREZ MAESO, NEREA (71223495Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	176	VILLEGAS PEREZ, MARIA JESUS (80087799M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	177	ALAMO ROMERO, SANTIAGO (32061427W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	178	CRESPO VILLARREAL, MARIA PAULA (33979558W)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

<u>Participación</u>

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Especialidad: 594433 - VIOLIN

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	9	KOVALCHUK, IGOR (51236828G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	10	ESPINAR LOPEZ, ANA ROSA (05691091V)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	11	RUBIO HERREROS, M. DEL CARMEN (44398055M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	12	PEREZ GARCIA, MARIA TRINIDAD (75266422A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	13	MON GARCIA, ELISA (03117748Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	14	BERENGUER DOMENECH, ELENA (48325740A)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a

partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación
Ordinaria	412	SANTOS GRACIA, GLORIA (28965216M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	422	SERRANO TARRIÑO, ROCIO (28970778R)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	454	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	456	VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	458	JIMENEZ BRONCANO, RAQUEL (76259995E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	459	GARCIA LOPEZ, MARIA (80104209Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	460	AVILA GARCIA, MARINA (80094534R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	461	CABALLERO BARROSO, BEGOÑA (09198208W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	463	DOMINGUEZ MARTIN, JOSE DAVID (76117369L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	464	BARRERO RUIZ, PILAR (80062705G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	465	HERRERA PAREJO, CLARA ISABEL (37337619V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	466	GONZALEZ CABEZON, MARIA DEL CARMEN (76029488K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	467	GARCIA GIL, M. DEL PILAR (09189918S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	468	BARRAGAN DURAN, MONTSERRAT (09203184X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	470	BORREGO DOMINGUEZ, ISABEL MARIA (07254467Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	471	MORALO BARROSO, MARTA (08868513N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	472	CONTRERAS CORDERO, BEATRIZ (08873664B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	473	ORTIZ MORENO, M. GRACIA (08823039D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	475	RAMOS MARTINEZ, PIEDAD (44777734T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	478	CORCHUELO PRIETO, M. JOSE (44780500Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requipiede

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	221	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	223	LUIS GIL, ROCIO GUADALUPE (34772819Q)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	225	CID GUERRA, M. GUADALUPE (08883944X)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	228	PIMIENTA SANCHEZ, LOURDES PATROCINIO	No renuncia	Voluntaria
		(80084847C)		

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación
Ordinaria	264	GONZALEZ GONZALEZ, JULIA MARIA (80056330T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (44786586C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	297	LAVADO GALEANO, IRENE (45559179C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	298	GONZALEZ VIZUETE, M. DEL PILAR (08881541E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	299	SANCHEZ GONZALEZ, M. DEL CARMEN	No renuncia	Obligatoria
		(80085938F)		

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	D*
				<u>Participación</u>
Ordinaria	641	LOPEZ LOPEZ, M. CRISTINA (07050143E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	658	BERMEJO BERMEJO, JESUS (28956736N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	GIL NAVARRO, PATRICIA (08880116T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	800	CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL (44788654H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	808	ROMAN PEÑA, ELENA (76019684S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	810	TRIGO RODRIGUEZ, ALICIA (44784878Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	819	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818V	/)No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	GALLARDO PICA, TAMARA (49053630N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	831	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	839	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	852	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	865	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	866	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	868	GARROSA MUÑOZ, DANIEL (47529794H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	870	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA	Cáceres	Obligatoria
		(52961156E)		
Ordinaria	872	CUELLO FERNANDEZ, GEMMA (76258275G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	876	PADILLA MORENO, ELISABETH (07052091S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	878	SANCHEZ GARCIA, AZAHARA (44410795A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	879	PULIDO GUTIERREZ, ALICIA (76139022Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	882	SANCHEZ DE BENITO RUIZ, MARIA DEL PILAR	No renuncia	Obligatoria
		(05702129S)		
Ordinaria	883	MUJICA QUINTANA, JOSE ANTONIO (80157775S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	886	GARCIA RAMOS, LAURA (76131541T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	889	CORDERO ALVARO, SANDRA (76020525M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	890	GONZALEZ MIRANDA, ALICIA (53571986H)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso